C.E.I.P. INFANTAS ELENA Y CRISTINA
Avda. Moscatelar nº 17
28703 - S. Sebastián de los Reyes (Madrid)
Teléfono y Fax: 91 654 37 75
Código: 28035691



ASUNTO: Plan de convivencia

Roble 30/10/2026

Buenas tardes familias,

Tras el análisis por parte del Consejo Escolar del centro de la situación y puesta en común de posibles mejoras para favorecer la disminución de
impagos, y carga administrativa que supone, se acuerda y se incluye en Plan de Convivencia en su página 53 Pto.F “Normas
Específicas de comedor” lo siguiente:

"Tras la reiteración de devolución de recibos de comedor escolar durante 2 meses, al tercer mes únicamente
solo se dará 1 aviso y se procederá al envío de la carta de impago/baja".

Un saludo,

La Secretaria.